







fundación social
castillo san lucas
Avesol
NIT 900.119.083-0

ACTA

FECHA: Bogotá, 28 De Abril del 2025

LUGAR: Jardín Cofinanciado AVESOL.

SUBTEMA: Matriz de riesgos ambientales, matriz de aspectos e impactos ambientales , instructivo de aspectos e impactos ambientales.

ASISTENTES: Talento humano del Jardín Cofinanciado Avesol

OBJETIVO: fomentar en el talento humano del jardín avesol la importancia de la Matriz de riesgos ambientales ,matriz de aspectos e impactos ambientales , instructivo de aspectos e impactos ambientales, Establecer la metodología para identificar y evaluar los diferentes aspectos e impactos ambientales de las actividades desarrolladas en los servicios sociales de la Secretaría Distrital de Integración Social, para determinar los controles operacionales y las medidas necesarias para prevenir y minimizar los impactos ambientales que se generan, dando cumplimiento a la normatividad ambiental vigente.

DESARROLLO:

Siendo las 4:30 de la tarde se da inicia a la socialización Matriz de riesgos ambientales ,matriz de aspectos e impactos ambientales , instructivo de aspectos e impactos ambientales.

La matriz de riesgos ambientales se centra en identificar y gestionar los riesgos asociados a los aspectos ambientales, mientras que la matriz de aspectos e impactos ambientales relaciona los aspectos con sus posibles efectos en el medio ambiente. El instructivo proporciona las pautas para la implementación y el uso de estas herramientas.

Impacto Ambiental: cambio en el medio ambiente, ya sea adverso o beneficioso, como resultado total o parcial de los aspectos ambientales de una organización[1].

Intervención Ambiental: visita a las unidades operativas por parte de un equipo interdisciplinario, el cual verifica y determina las condiciones, necesidades, aspectos e impactos ambientales que presente cada unidad operativa.

Medio Ambiente: entorno en el cual una organización opera, incluidos el aire, el agua, el suelo, los recursos naturales, la flora, la fauna, los seres humanos y sus interrelaciones. NOTA: el entorno puede abarcar desde el interior de una organización hasta el sistema local, regional y global



- Durante la primera semana de octubre se debe realizar la revisión y consolidación de las modificaciones sugeridas en el Formato Matriz de Intervención Ambiental FOR-GA-003 en la hoja de trabajo "Diagnóstico" la información diligenciada



Calle 36 i Sur# 1-4[illegible]
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com

Powered by CamScanner



previamente por Gestores Ambientales Locales y Referentes Técnicos Ambientales, teniendo en cuenta el reconocimiento físico de cada unidad operativa.

- Durante la segunda semana de octubre se deben realizar reuniones de concertación de la matriz de intervención por cada servicio de la siguiente forma:

  - ❖ Para matrices de aspectos e impactos ambientales de servicios pertenecientes a Direcciones, proyectos y/o Subdirecciones técnicas se reúnen el responsable del programa de implementación de prácticas sostenibles, un delegado del Equipo de gestión Ambiental y un referente técnico ambiental encargado del servicio a evaluar.

  - ❖ Para matrices de servicios pertenecientes a Subdirecciones Locales se reúnen el responsable del programa de implementación de prácticas sostenibles, un delegado del Equipo de gestión y dos gestores ambientales locales encargados del servicio a evaluar.

- Durante la tercera semana de octubre, los responsables de programa y el gestor del proceso se deben reunir para verificar las modificaciones sugeridas durante las reuniones previas, determinando la relevancia y aplicabilidad de estas.

- Durante la última semana de octubre y la primera semana de noviembre, el responsable del programa de Implementación de prácticas sostenibles deberá consolidar las matrices de aspectos e impactos ambientales en el Formato matriz de Aspectos e Impactos Ambientales de la Secretaria Distrital de Integración Social FOR-GA-041, para cada uno de los servicios.

Antes de iniciar el diligenciamiento del Formato matriz de identificación y evaluación de aspectos e impactos ambientales por servicio FOR-GA-040, tenga en cuenta que los campos de color gris presentes en la hoja denominada "Matriz", no son modificables, se completa la información automáticamente.

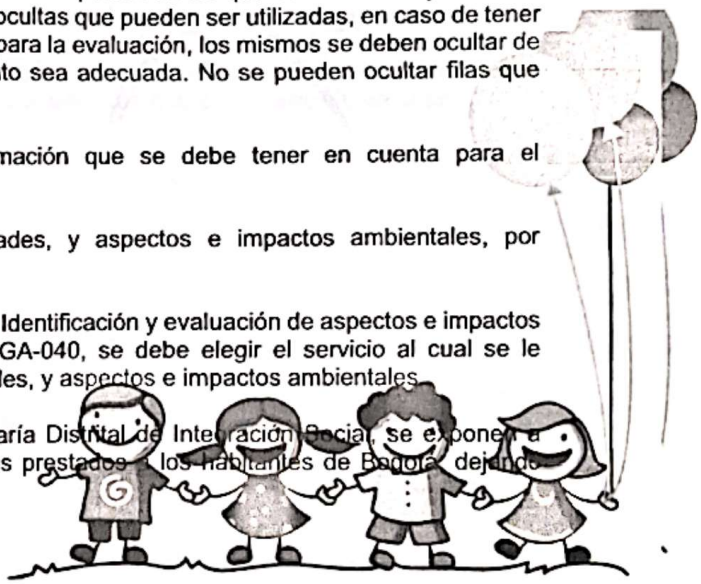
Si para el diligenciamiento se requieren más espacios de los que están en la hoja llamada "matriz", se cuenta con filas adicionales ocultas que pueden ser utilizadas, en caso de tener espacios en blanco que no se utilizarán para la evaluación, los mismos se deben ocultar de tal forma que la presentación del formato sea adecuada. No se pueden ocultar filas que contengan información.

A continuación, se presenta la información que se debe tener en cuenta para el diligenciamiento de la matriz.

1.1.1. Identificación de actividades, y aspectos e impactos ambientales, por servicio

Para el desarrollo del Formato Matriz de Identificación y evaluación de aspectos e impactos ambientales por servicio, código FOR-GA-040, se debe elegir el servicio al cual se le identificarán y relacionarán sus actividades, y aspectos e impactos ambientales.

Dentro de la misionalidad de la Secretaría Distrital de Integración Social, se exponen a continuación en la Tabla 1, los servicios prestados a los habitantes de Bogotá dejando



Powered by CamScanner

como claridad que la entidad es dinámica en la prestación de éstos, lo cual puede generar la creación y/o eliminación de servicios sociales.

Identificadas y diligenciadas las actividades y aspectos e impactos ambientales, para cada uno de los servicios sociales prestados por la Entidad, el equipo del componente de gestión ambiental debe realizar la evaluación de la interacción de los impactos con respecto a los recursos o componentes ambientales (suelo, agua, aire, flora y fauna) bajo el diligenciamiento de los desplegables en el Formato FOR-GA-040, atribuyendo una importancia según la asignación de calificaciones a las variables establecidas, las cuales son adaptadas del instructivo de la Secretaría Distrital de Ambiente.

- Impacto Ambiental Bajo: Es aquel que tiene una baja probabilidad de presentarse y su permanencia en el ambiente son reversibles a corto plazo. Generalmente, no son muy notorios debido a su baja cantidad, es decir son aquellos que no ocasionan alteraciones considerables al recurso. Se contempla con una valoración ≤ 25.000 unidades en el rango de importancia para la calificación de impactos ambientales.

- Impacto Ambiental Moderado: la probabilidad que se presente es más regular, su reversibilidad al igual que su duración es de mediano plazo. Sus efectos pueden ser reversibles con la aplicación de medidas de control y su continuo seguimiento, y la cantidad de su impacto es mesurado. La calificación de este se encuentra entre el rango de >25.000 a 125.000 unidades de calificación.

- Impacto Ambiental Alto: Esta categoría suelen tener una probabilidad muy alta de presentarse y/o puede suceder en cualquier momento, tienen una duración a largo plazo, tienden a ser irreversibles y presentan una alteración significativa. La calificación de importancia se encuentra entre el rango de > 125.000 a 1.000.000 unidades de calificación.

Diligenciado y establecido el Formato Matriz Identificación y Evaluación de los Aspectos e Impactos Ambientales por servicio, código FOR-GA-040, se debe socializar con las unidades operativas prestadoras del servicio, la información contenida en éste. Los Gestores ambientales locales y/o Referentes ambientales técnicos, deben realizar esta socialización al menos una vez al año. Las unidades operativas a través de sus delegados ambientales, deberán adelantar la divulgación de los aspectos e impactos ambientales a todo el personal, haciendo énfasis en las actividades que se desarrollan en la prestación del servicio y cada rol existente.

ANEXO FOTOS





Calle 36
TEL 314
fundacastilloavesol2022@gmail.com

Powered by CamScanner



fundación social castillo san lucas

Avesol
NIT 900.119.083-0

FECHA: 28 abril 2025
COMPONENTE: GESTION AMBIENTAL
RESPONSABLE: DIANA MILENA BORRAY - VERUZKCA ALEJANDRA RUBIO
FIRMAS TALENTO HUMANO

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA/PPT	CARGO	FIRMA
VERUZKCA ALEJANDRA RUBIO	52277843	Responsable del servicio	
ELENA CACERES PEREZ	24037974	Profesional en atención a la primera infancia	
DIANA MILENA BORRAY VELOZA	1016027372	Profesional en atención a la primera infancia	
LAURA VANNESA ZULUAGA	1000983728	Profesional en atención a la primera infancia	
YEIMY NATALIA HERNANDEZ OCHOA	1010238789	Profesional en atención a la primera infancia	Natalia H
SONIA STEFANIA PEREZ MONTAÑA	1023926454	Auxiliar Pedagógica	SONIA PEREZ
NUBIA ESPERANZA PEREZ	51799302	Auxiliar de servicios generales	
JONATHAN LEON RUIZ	1012447755	Auxiliar de servicios generales	
SARA MATILDE MELO	52064721	Auxiliar de nutrición	Sara Melo
ERICKA HOLGUIN GRANADOS YANIRA	1031421990	Auxiliar de nutrición	Ericka H.
GUILLERMO DIAZ MORALES	2265256	Auxiliar administrativo	
DIANA CAROLINA DIAZ BARBOSA	1023891608	Profesional en atencion a la primera infancia	Diana Diaz

Calle 36 i Sur# 1-49 /Bogota
TEL 3143052214 /3209803133
fundacastilloavesol2022@gmail.com



Powered by CamScanner